



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 24 FEB. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 000442

VISTO la nota, por la cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal el señor Luciano Ángel ALBAMONTE; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

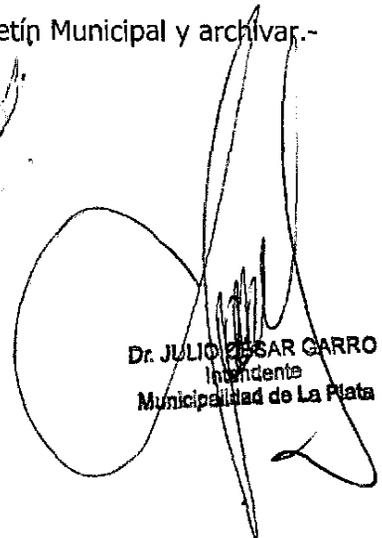
D E C R E T A:

ARTICULO 1°: Aceptar a partir del 31 de Enero de 2021, la renuncia presentada por el señor Luciano Ángel ALBAMONTE, DNI 28.483.190, Legajo 715.360, quien reviste como Personal Temporario Mensualizado en el Centro Comunal Arana, dependiente de la Secretaría de Gobierno, en el Agrupamiento 5) Personal Administrativo, Categoría 11, con régimen de 45 hs. semanales de labor.-

ARTICULO 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3°: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-


Prof. LUCAS NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata